Medellín, 06 de junio de 2025

NIT. 890.904.996 - 1

Señor(a) PED-3317204-L8X3A
ELPIDIA DEL SOCORRO LOPEZ MAZO
CL 57 CR 17 B -132 (INTERIOR 201)
Teléfono: 2914777
Medellin, Antioquia

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL PUBLICO EDIFICIO EPM

FIJACION EN CARTERA	DESFIJACIÓN EN CARTERA
18 JUN 2025	25 JUN 2025

Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el dia siguiente del retiro del aviso.

Asunto: Notificación por aviso
05517007201320201
Requerimiento Nro. PED-3317204-L8X3

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P..

Fecha del acto que se notifica: 27/05/2025

Contra la decisión entregada procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

Cordialmente,

Unidad Soporte Clientes
Cta Técnica Bot 3 Comercial

05517007201320201-4-0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125 - AA 940
Conmutador: 3808080 - Fax: 3569111
Medellín-Colombia

NIT. 890.904.996 - 1

Medellín, 27 de mayo de 2025

Señor(a) PED-3317204-L8X3
ELPIDIA DEL SOCORRO LOPEZ MAZO
CL 57 CR 17 B -132 (INTERIOR 201)
Medellin

Asunto: Respuesta a su solicitud registrada con pedido No. PED-3317204-L8X3.

En respuesta a su requerimiento de fecha 30/04/2025, para el inmueble ubicado en la CL 57 CR 17 B -132 (INTERIOR 201) del municipio de Medellin, le informamos que su solicitud para la conexión al servicio de energía ha sido NEGADA debido a que:

• El inmueble no cumple la distancia de seguridad a Redes de Distribución de Energía Eléctrica, (RETIE Res. 90708, art.13)

EPM actúa de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 108 de 1997 Artículo 17. "Negación del servicio. La empresa solo podrá negar la solicitud de conexión del servicio en los siguientes casos:
a) Por razones técnicas susceptibles de ser probadas que estén expresamente previstas en el contrato.
b) Cuando la zona haya sido declarada como de alto riesgo, según decisión de la autoridad competente
c) Cuando el suscriptor potencial no cumpla las condiciones establecidas por la autoridad competente.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso. o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994.

EPM reitera su permanente disposición para atender las solicitudes de nuestros usuarios, buscando su satisfacción y el cumplimiento de la normatividad.

Cordialmente,

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

envia
pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS NIT 800.185.306-4
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogota
Atencion al usuario (4) 4310098
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14 2000
Lic.Mintic 001368 del 4 8 2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIIU 4923 Transporte de Mercancia
CIIU 5320 Mensajeria Expresa

D.E | 03

CREDITO 034052894329

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc 4327 Jul 97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc 000200 Dic 2024
Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 06/06/2025 12:51 | ORIGEN: MEDELLIN-COLOMBIA | DESTINO: MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA | REG.DESTINO: MEDELLIN | CITA ENTREGA

REMITE: EPM POR156 | CENTRO DE COSTO: 156

DIRECCION: CARRERA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE

TEL: 8286657 | CEDULA / TI / NIT: 890904996-1 | COD. POSTAL ORIGEN: 050015258 | CUENTA: 03-001-0004430

PARA: ELPIDIA DEL SOCORRO LOPEZ MAZO
CALLE 57 CARRERA 17 B -132 INTERIOR 201

TEL: 9999990 | CEDULA / TI / NIT: | COD. POSTAL: 050013390 | RECIBE LOS SABADOS: SI

NOTAS:
PED-3317204-L8X3
MEISSEL DIEFRIED ARIAS FRANCO

Nombre CC.Remitente

El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:

AVISO

UNIDADES	1
PESO (gramos)	1000
PESO VOL	1
PESO A COBRAR(Kg)	1
VALOR DECLARADO	5000
VAL SERV ME	0
FLETE VARIABLE	0
OTROS	0
TOTAL FLETE	0
CARTAPORTE NO	

CAUSAL DE DEVOLUCION

Desconocido	No 31	1	2
Rehusado	No 44	1	2
No Reside	No 35	1	2
No Reclamado	No 40	1	2
Dir. errada	No 34	1	2
Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	2

Fecha de devolucion al remitente: D M A H M

Observaciones en la entrega: NO HAY QUIEN RECIBA

Fecha estimada de entrega: 07/06/2025

Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino

INTENTO DE ENTREGA

1 D M A H M
2 D M A H M

Guia complementaria de devolucion

Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario

COLVANES S.A.S
13 JUN 2025
NIT. 800.185.306-4

D M A H M

156 | PED

El usuario de esta empresa conoce que hace conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido declara aceptar expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1) 7943670

REMITENTE

envia
pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS NIT 800.185.306-4
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogota
Atencion al usuario (4) 4310098
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14 2000
Lic.Mintic 001368 del 4 8 2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIIU 4923 Transporte de Mercancia
CIIU 5320 Mensajeria Expresa

D.E | 03

CREDITO 034052894329

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc 4327 Jul 97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc 000200 Dic 2024
Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 06/06/2025 12:51 | ORIGEN: MEDELLIN-COLOMBIA | DESTINO: MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA | REG.DESTINO: MEDELLIN | CITA ENTREGA

REMITE: EPM POR156 | CENTRO DE COSTO: 156

DIRECCION: CARRERA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE

TEL: 8286657 | CEDULA / TI / NIT: 890904996-1 | COD. POSTAL ORIGEN: 050015258 | CUENTA: 03-001-0004430

PARA: ELPIDIA DEL SOCORRO LOPEZ MAZO
CALLE 57 CARRERA 17 B -132 INTERIOR 201

TEL: 9999990 | CEDULA / TI / NIT: | COD. POSTAL: 050013390 | RECIBE LOS SABADOS: SI

NOTAS:
PED-3317204-L8X3
MEISSEL DIEFRIED ARIAS FRANCO

Nombre CC.Remitente

El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:

AVISO

UNIDADES 1 | PESO (gramos) 1000 | PESO VOL 1 | PESO A COBRAR(Kg) 1 | VALOR DECLARADO 5000 | VAL SERV ME 0 | FLETE VARIABLE 0 | OTROS 0 | TOTAL FLETE 0 | CARTAPORTE NO

CAUSAL DE DEVOLUCION

Desconocido No 31 | Rehusado No 44 | No Reside No 35 | No Reclamado No 40 | Dir. errada No 34 | Otros (Nov Operativa/cerrado)

Fecha de devolucion al remitente: D M A H M

Observaciones en la entrega: NO HAY QUIEN RECIBA

Fecha estimada de entrega: 07/06/2025

Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino

INTENTO DE ENTREGA

1 D M A H M
2 D M A H M

Guia complementaria de devolucion

Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario

COLVANES S.A.S
13 JUN 2025
NIT. 800.185.306-4

D M A H M

156 | PED

El usuario de esta empresa conoce que hace conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido declara aceptar expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1) 7943670

REMITENTE